Tuluá, abril de 2026

SEÑORES
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA
INFITTULUA E.I.C.E
Carrera 26 24-28 Edificio EMTULUA ESP piso 1
TULUA – VALLE
Correo electrónico: ventanillaunica@infitulua.gov.co

ASUNTO: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA ESTRATEGICA

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar propuesta para la suscripción de un contrato de prestación de Asesoría Estratégica, con el fin de brindar apoyo especializado a la alta gerencia, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos misionales de la entidad.

La Asesoría Estratégica a la alta gerencia de INFITULUA EICE, está orientada a fortalecer la toma de decisiones institucionales, optimizar la gestión y potencializar la generación de valor y la retribución financiera derivada de la prestación de sus servicios, en el marco de los objetivos misionales y los procesos estratégicos de la entidad.

1. OBJETO CONTRACTUAL

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ESTRATÉGICA A LA ALTA GERENCIA CON EL FIN DE FORTALECER LA TOMA DE DECISIONES INSTITUCIONALES Y POTENCIALIZAR LA GENERACIÓN DE VALOR Y LA RETRIBUCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUA - INFITULUA E.I.C.E”,

2 . OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Apoyar a la Alta Gerencia en el análisis estratégico de los procesos institucionales y en la evaluación e identificación de oportunidades y alternativas en el mercado financiero y de gestión de proyectos.
2. Asesorar la estructuración de estrategias que contribuyan a incrementar la generación de ingresos, y el retorno de la rentabilidad financiera.
3. Acompañar la revisión y seguimiento de los procesos estratégicos, identificando riesgos, cuellos de botella operativos y oportunidades en la toma acertada de decisiones.

4. Apoyar la formulación de lineamientos estratégicos y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

3. ALCANCE DE LA ASESORIA

La asesoría estratégica comprenderá el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Revisión de las actuales herramientas de seguimiento y control de la gestión
2. Diagnóstico de sostenibilidad y proyección financiera
3. Formular recomendaciones estratégicas dirigidas a la alta gerencia orientadas a optimizar la gestión integral con el objetivo de incrementar la retribución financiera.
4. Brindar asesoría a la alta gerencia de INFITULUA E.I.C.E relacionada con presentación y revisión de informes y análisis financieros que sirvan como base de la toma de decisiones estratégicas
5. Evaluar la efectividad en términos de retribución económica de los diferentes modelos y unidades de negocios de la entidad.

4. METODOLOGÍA

La prestación del servicio se desarrollará mediante una metodología basada en:

4.1 Documentos de Apoyo

- Revisión de información institucional relevante.
- Identificación de factores críticos para la toma de decisiones.

4.2 Análisis y evaluación

- Evaluación de escenarios estratégicos y financieros.
- Identificación de oportunidades y riesgos institucionales, oportunidades de mejora

4.3 Formulación de recomendaciones

- Elaboración de propuestas y lineamientos estratégicos.
- Presentación de alternativas de decisión.

5. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones estratégicas.
- Identificación de oportunidades de generación de valor y retribución de excedentes.
- Aporte técnico a la sostenibilidad financiera y al posicionamiento institucional de INFITULUA EICE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.717.098 de Tuluá – Valle del Cauca, declaro bajo la gravedad de juramento la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y en las d1emás normas sobre la materia.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo durante el cual propongo la prestación de mis servicios es el período comprendido desde la fecha del inicio de la ejecución del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

La presente propuesta de asesoría tiene un valor de Quince millones de pesos mcte ($ 15.000.000.00)

La forma de pago será a través de pagos parciales durante el término de ejecución del contrato, distribuidos así: tres(03) pagos por valor de CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 5.000.000.)

Cuento con la formación profesional y la experiencia necesarias para aportar valor técnico y analítico al desarrollo de la asesoría actuando con responsabilidad, confidencialidad y compromiso con los objetivos institucionales.

Quedo atento a cualquier información adicional que consideren necesaria y a la posibilidad de ampliar el alcance de la presente propuesta.

Adjunto los documentos contractuales necesarios.

Atentamente,

SILVIA STELLA HERNANDEZ ARANGO
C.C. 66.717.098